El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 474.] BUENOS AYRES, LUNES 2 DE MAYO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.]

Exterior.

FRANCIA.

Proceso de los ex-ministros.

CORTE DE LOS PARES.

Sesion del 18 *de Diciembre.*

(Continuacion del discurso del Sr. Martignac.)

"*Julio de Polignac*, cuya familia estaba desde mucho ha adicta al servicio de la casa real, fué educado en Versailles con los que llevaban entonces el hermoso título de *infantes de Francia*: mamó en la leche el amor y respeto á LUIS XVI y á sus hermanos, y este sentimiento de fidelidad háciasu rey, se confundió y arraigó en su corazon con él del amor filial.

" Cumplia nueve años, cuando estalló la revolucion, y nunca pudo olvidar los gritos de entusiasmo, las bendiciones populares que acompañaron por algun tiempo el nombre del ministro que Ginebra habia dado á la Francia (*Necker*), y los clamores injuriosos que lo persiguieron poco despues.

"Se alejó con su familia de Francia cuando empezó á correr la sangre; recorriô primero la Italia y la Alemania; tomó servicio en Rúsia, y en 1800 pasó â establecerse á Inglatarra, cerca de *Monsieur* (CARLOS X) que le confirió un empleo. Tenia entonces veinte años.

"Nadie ha olvidado los grandes acontecimientos de que fue teatro la Francia en aquella época. Se preparaba entonces á salir de un estado completo de licencia y anarquia para acogerse á un gobierno regular, que en cambio de la libertad le ofrecia el órden interior y la gloria militar.

"Semejante transicion no podia obrarse sin esfuerzos y sacudimientos; asi es que los mayores peligros rodearen los primeros pasos del hombre extraordinario, que recogia con tanta destreza los fragmentos de un trono en que habia resuelto sentarse.

"Entre las tentativas atrevidas que se hicieron contra él, hubo una que quedó marcada con el sello de la ferocidad, y es conocida con el nombre de *máquina infernal*: complot infame, en que la barbarie no lo cede á la cobardia, y cuyo recuerdo, al cabo de veinte y nueve años, excita aun una justa y legítima indignacion. Una sospecha degradante se formó contra el señor de Polignac, designado como uno de los cómplices de aquel horrendo atentado: esta sospecha, ó mas bien calumnia se reprodujo en uno de esos momentos fatales, en que sus tiros son mas ardientes y envenenados; cuando perseguido y amenazado todos los infortunios se acumularon sobre su cabeza. Entre las injusticias con que se ha procurado tildarlo, esta le ha parecido mas insoportable. Obligado á desmentir la alegacion de un hecho, y defenderse contra la impotencia de una prueba negativa, hubiera podido oponer á esas imputaciones vagas, que no se fundan sino en especies populares una denegacion solemne, y desafiar á que se produjese algun indicio en confirmacion de aquella sospecha. Pero ¿qué pueden contra preocupaciones tenaces, las denegaciones y los desafios de un acusado, cuyas palabras inspiran recelos, y en quien el grito del honor ofendido parece siempre arrancado por el deseo de salvarse.

"La providencia, que sola no abandona á los desgraciados, le ha conservado un testigo irrecusable, cuyo lenguage franco y absoluto desvanecerá cualesquiera dudas.

"Todos conocen en Francia al señor *Conde Real*, y no ignoran los cargos importantes que desempeñó con tanta distincion bajo el imperio. No ignoraba que por su posicion podia mejor que nadie haber conocido los hechos que importaba aclarar; sabia que su carácter personal y sus opiniones politicas darian à su declaracion toda la fuerza de una prueba. Me he dirigido, pues, á él para descubrir la verdad. He aqui su contestacion:

Paris, y Diciembre 10 *de* 1830.

"Señor Visconde:

"En su apreciable carta, fecha 6 del que "rige, Vd. me participa que entre las im-"putaciones agenas de los debates del pro-"ceso de los ex-ministros, se nota una de que "probablemente se hará mérito, y que se "complica con la que se refiere al hor-"roroso complot, conocido con la deno-"minacion de *maquina infernal*. Vd. me "pregunta si puedo declarar que el Sr. "*de Polignac* no tuvo parte en aquel "atentado; y desea mi autorizacion para "hacer uso de mi contestacion ante la corte "de Pares, en caso necesario."

"He aqui mi respuesta.

"En el proceso de aquel crimen horren-"do no revestia ningun caracter oficial, "pero he conocido sus menores detalles. "Estaba al lado del ministro de Policia, "al momento de la esplosion; á los diez "minutos me hallaba en la escena de deso-"lacion donde habia estallado la maquina, "y presencié hora por hora todas las me-"didas que se tomaron ya para descubrir "á los autores, ya para apoderarse de sus "complices."

"En las circunstancias en que me coloca "su carta, no he querido solamente con-"fiar en mi memoria, he examinado mis "papeles, he vuelto á leer los debates re-"cogidos por los taquigrafos, los docu-"mentos oficiales, los dictamenes, el acta "de acusacion, las noventa y dos cuestio-"nes sometidas á los jurados, y la senten-"cia; enfin los 2 tomos, impresos en Pa-"ris, y salidos en Floreal del año 9, de la "imprenta republicana, y puedo afirmar "positivamente que en el curso de este "célebre proceso, *el nombre del Sr. de* "*Polignac nunca fué pronunciado.*"

"Vd. Sr. Visconde, hará de mi decla-"racion el uso que le parezca mejor."

"Soy de Vd. &c.

"*El conde* REAL, consejero de estado á vida."

"Asi se espresa el hombre de bien, que conoce la verdad y cuya imparcialidad no puede ser sospechosa.

"Gracias al Cielo, si el nombre del Sr. de *Polignac* vuelve á confundirse con el recuerdo de *la maquina infernal*, no será por equivocacion sino por odio.

" Pasaron tres años enteros, y el individuo, cuya vida os refiero, continuó á habitar la Inglaterra. Aprovechó esta oportunidad, para estudiar detenidamente las instituciones inglesas: y sino existiese una aparente contradiccion entre mis asertos y los sucesos que trajeron al señor de Polignac ante vosotros, añadiria que las observó con el mayor interes, haciendo votos para que su pais adoptase algun dia un sistema cuyos efectos excitaban su admiracion.

"En 1803, se preparó un movimiento á favor de la dinastia desterrada. Oficiales generales de mucha reputacion, encabezaban tan peligrosa empresa, y parecian contar con la cooperacion de una gran parte del ejército y de la poblacion. *Pichegru*, uno de los géfes de esa empresa, propuso al Sr. de Polignac que lo acompañase á Paris y participase en los peligros cuya gravedad no se le ocultaba. Este no vaciló en seguirle, como no trepida hoy en confesarlo.]

(Continuará.)

IMPERIO DEL BRASIL.

La vispera del acto de abdicacion de S. M. I. D. PEDRO II fue sancionado el siguiente:

DECRETO.

Habiendo reflexionado maduramente sobre la posicion política de este imperio; conociendo cuanto se hace necesarja mi abdicacion, y no deseando otra cosa mas en el mundo sino gloria para mi y felicidad para mi patria; tengo á bien, usando del derecho que me concede la constitucion en el *cap. V art.* 130; nombrar tutor de mis amados y queridos hijos al muy leal, honrado y acendrado ciudadano *Josè Bonifacio de Andrade y Silva*, mi verdadero amigo.

BUENA VISTA, 6 de Abril de 1831.

EMPERADOR CONSTITUCIONAL Y DEFENSOR PERPETUO DEL BRASIL.

Este nombramiento fue notificado al congresò por la siguiente

CARTA DEL EX-EMPERADOR A LA ASAMBLEA.

Augustos y dignísimos Señores Representantes de la nacion.

Os participo, Señores, que en el dia 6 del corriente Abril, usando del derecho de que me investia la Constitucion por *su cap. V. art.* 130, nombré tutor de mis amados hijos al muy leal, honrado y acendrado ciudadano, y mi verdadero amigo *Josè Bonifacio de Andrade y Silva.*

No os hice, Señores, esta participacion luego que la Augusta Asamblea General empezó sus importantísimos trabajos, porque era preciso que mi amigo fuese previamente consultado, y que me contestase favorablemente, como acaba de hacerlo; dandome de este modo una prueba mas de su amistad. Me resta ahora como padre, como amigo de mi patria adoptiva y de todos los brasileros, por cuyo amor abdiqué dos coronas para siempre, una ofrecida y otra heredada, pedir á la Augusta Asamblea General que se digne confirmar este mi nombramiento.

Yo lo espero asi, confiado en los servicios que de todo mi corazon hice al Brasil, y en que la Augusta Asamblea General no dejará de querer aliviarme de este modo un poco los pesares que me atormentan, motivados por la separacion de mis caros hijos, y de la patria que adoro.

A bordo del navio *Warspite*, surto en este puerto, á 8 de Abril de 1831.

PEDRO.

CARTA DE DESPEDIDA DEL EX-EMPERADOR.

No siendo posible dirigirme á cada uno de mis verdaderos amigos en particular, para despedirme y agradecerles al mismo tiempo los obsequios que me hicieron; como igualmente para pedirles perdon de alguna ofensa que puedan haber recibido de mi, quedando ciertos de que, si en alguna cosa los he agraviado, fué sin la menor intencion de ofenderlos; hago esta carta para que publicandose por la prensa, pueda de este modo alcanzar el fin que me propongo. Yo me retiro á Europa, con el sentimiento de abandonar la patria, dos hijos y todos mis verdaderos amigos. Dejar objetos tan caros es sumamente doloroso aun para el corazon mas insensible: pero dejarlos para conservar el honor, es la mayor gloria.

Adios patria, adios amigos y adios para siempre.

A bordo del navio ingles *Warspite*, 12 de Abril de 1831.

PEDRO DE ALCANTARA DE BRAGANZA Y BORBON.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, MAYO 2 DE 1831.

Extractamos del *Courrier* de Londres del 18 de Febrero, los siguientes documentos sobre la muerte del LIBERTADOR.

Anunciamos con el mayor sentimiento la muerte de un gran hombre—SIMON BOLIVAR, el Libertador de Colombia. Expirò en San Pedro cerca de Santa Marta, el Viernes 17 de Diciembre de resultas de una enfermedad originada de sus inmensos trabajos, y hecha mortal por su extrema sensibilidad á los tiros de hombres incapaces de apreciar las eminentes cualidades del promotor de la libertad americana.

S. E. escuchó el anuncio de su muerte con la mayor calma y resignacion: recibió el viático y se prestó à todas las ceremonias prescriptas por su religion. El 11 de Diciembre llenó el último acto de su vida pública, dictando y firmando una proclama patriotica á la nacion colombiana. Poco despues cayó en delirio, que, á excepcion de pocos intervalos lucidos, se prolongó hasta el 17, dia en que expiró tranquilamente á la una de la tarde. Todas sus espresiones indicaban la mas viva ansiedad por la suerte de su pais, su horror á la anarquia; y se le oyó esclamar muchas veces ¡UNION! ¡UNION!, *ó la hidra de la anarquia os devorarā.*

Debemos declarar como un homenage á su memoria, que despues de haber conocido la gravedad del mal, nunca profirió, ni aun en sus momentos de delirios, una sola palabra contra sus perseguidores y enemigos; á pesar de estar intimamente convencido que le habian abreviado la vida.

Procediose inmediatamente á la inspeccion del cadaver, y se encontró que los pulmones estaban levemente dañados, pero el higado y los demas órganos intactos. El LIBERTADOR tenia cuarenta y siete años, cuatro meses y viente y tres dias; habiendo nacido el 25 de Julio de 1783.

Sin embargo de haber manejado por mucho tiempo los caudales de tres republicas; Colombia, el Perù y Bolivia, el LIBERTADOR muere pobre, pero sin deudas; habiendo sacrificado las nueve decimas partes de su valioso patrimonio, en promover el bienestar de su patria, y en libertar á casi mil esclavos.

Las cruces de brillantes y otros presentes magnificos que habia recibido de los varios estados y ciudades del Perú y Bolivia, serán devueltas pos su órden á los donadores, como prendas de su afecto.

He aquí la última proclama del general Bolivar á sus compatriotas.

EL LIBERTADOR A LOS COLOMBIANOS.

¡*Colombianos*! Habeis sido testigos de mis esfuerzos para fundar la libertad, donde antes reinaba la tirania. He trabajado con desprendimiento: sacrifiqué mi patrimonio y aun mi sosiego; me separé del mando cuando conocí que se desconfiaba de mis intenciones. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad, y calumniaron lo que tenia de mas sagrado—mi reputacion y el amor á la libertad que me inflamaba. He sido victima de mis persiguidores, que me han arrastrado al bordo del sepulcro. Los perdono. En el acto de desaparecer de entre vosotros, mi afecto me incita á manifestaros mis últimos votos. No aspiro á mas gloria que á la consolidacion de Colombia. Todos debeis trabajar para conseguir el inestimable bien de la union:—Obedezca el pueblo al gobierno, si quiere librarse de la anarquia—Dirijan los ministros del Santuario sus preces al Todo-Poderoso, y empleen los militares su espada en defensa de los derechos sociales.

"¡*Colombianos!* Mis ultimos anhelos son por la felicidad de mi patria; y si mi muerte puede contribuir à desarmar los partidos y á cimentar la union, bajaré tranquilo á la tumba."

SIMON BOLIVAR.

PROCLAMA

Del general en gefe de la ciudad y provincia de Cartagena, á sus tropas.

"¡*Soldados*! ¡El Sol de Colombia se ha ocultado! Sus beneficos rayos han cesado de alumbrar esta tierra desgraciada. El padre de la patria, el ilustre BOLIVAR dejó de existir. Un siglo de luto no basta á demostrar á sus restos preciosos, nuestra gratitud, nuestro amor y nuestros sentimientos.

"¡*Soldados*! No ignorais cuan grave pérdida es para Colombia la muerte de BOLIVAR—de un padre amoroso, de un soldado fiel, de un sabio magistrado y del mejor protector de la humanidad.

"¡*Soldados!* Nuestro LIBERTADOR que nunca dudó de vuestro patriotismo, de vuestras virtudes y del afecto que siempre le manifestasteis, os ha dirigido un solo ruego, que hallareis en sus últimas palabras. Es imposible que lo desatendais: Honrad su muerte cumpliendo con este ùltimo deber sagrado, y vuestro pais recogerà mil beneficios de vuestra sumision. No os pido mas, y seré el primero en prestarme ciegamente á los últimos votos del bien-hechor de Colombia.

Ignacio de Luque.

Cartagena, 21 de Diciembre de 1830.

En carta de una persona muy respetable escrita en Montevideo á otra de igual clase en esta ciudad, se dice lo que sigue: —

"Tengo en mi poder su apreciable del 22. No podia llegar á mejor tiempo la noticia que Vd. me dà de los triunfos de nuestras armas, pues los perversos unitarios estaban tratando de invadir nuevamente la provincia de Entre-Rios ó Corrientes, protegidos por algunos hombres de aqui tan buenos como ellos. Pero puede ser que la paguen bien caro unos y otros. Entretanto yo felicito á Vd. por los grandes sucesos que no dudo terminarán la guerra que devasta nuestra patria. Remito à Vd. el ùltimo número del *Relampago*: el *Trueno* se ha suspendido por una intriga, pero se públicarà en otra imprenta, porque estos malvados trabajan por todos medios."

EL OBSERVADOR.

Es singular el entretenimiento de los que se dicen unitarios, y lo peor es que ha gustado mucho á los escritores de Montevideo, y lo han admitido con placer. ¡Que mentir tan sin tino, y con tanto exceso! No es á nosotros que ofenden por que ya los conocemos. Pero deberian ser mas patriotos, tener mas criterio, y fijarse en el mal que ocasionan á la sociedad, sin reportar la menor ventaja. Algunos que han venido de Montevideo, nos han declarado que infinitas veces han demorado su viage, por que se les aseguraba que este pueblo estaba en el mayor desórden. Esta es una clase de hostilidad que no produce mas que perjuicios à las familias. ¿Quien se resolverá á venir entre nosotros, que opinion tendremos en Europa, si los papeles públicos, nos presentan en un estado de barbarie, que á la verdad no merecemos? Impugnense los principios, propónganse mejoras, demuestrense las ventajas que reportaria el pais de adoptar un sistema, cualquiera que sea su naturaleza, pero no se deshonre á la patria, porque el perjuicio es universal. El interes particular de los mismos periodistas debe hacerles seguir esta marcha. ¿Que crédito puede adquirir el editor del *Relampago*? Cada pagina es una impostura, desmentida en el momento de su publicacion. El partido que defiende empeora su causa. Nos supone derrotados, ya en el borde del abismo, en situacion que no podemos sostenernos ni quince dias; y esto cuando nuestro poder cada vez se afianza mas. Si el tirano de los pueblos hubiese obtenido la mas insignificante preponderancia ¿estaria nuestro ejèrcito en su territorio? ¿El se mantendria encerrado en un bosque? Indudablemente que no. La guerra debe siempre echarse fuera, por que los ejércitos no ocasionan sino males. No se ha rendido el tirano; porque se ha creido conveniente no atacarlo, para salvar à los inocentes que tiene oprimidos y alucinados, para evitar en lo posible la efusion de sangre argentina.

Esta conducta es incomprensible para los que se dicen *unitarios*, pero es porque son unos insignes malvados; porque estan poseidos de un furor infernal. Ellos han declarado la guerra á muerte, y nosotros estrechamos en nuestros brazos á los prisioneros como à unos hermanos estraviados: les prodigamos toda clase de auxilios y consuelos. Toleramos en nuestro seno á muchos enemigos por que su opinion no nos ofende. Mas ellos no perdonan ni al bello sexo, ni á la infancia. *El que no està conmigo es mi enemigo*, es el principio de su funesta doctrina, y prodigan la muerte, el horror y el espanto en cualquier parte que pisan. No sostienen su opinion, (si asi puede llamarse la voz de muerte.) no la defienden unidos á sus compatriotas, sino que buscan el auxilio estraño. Esto es ser traidor, esto es ser infame de cualquier modo que se mire. La opinion general, aqui y en todos los pueblos, quiere librarse de ese ejército inútil, porque no lo puede sostener, y este grupo de facciosos, ¡solicita que todos seamos soldados, para permanecer ellos de gefes! Nosotros y todos los pueblos detestamos el poder militar, queremos darnos buenos] instituciones, reparar las desgracias que la ambicion nos ha causado, y este monton de vandalos ¡á todo pretende sobreponerse empeñado en que su capricho ha de ser la ley á que nos hemos de sugetar! Dejese de hostilizar á los gobiernos legales. No se pretenda dominarnos *à lo Lavalle*: cada pueblo ha de elegir sus representantes, y estos como que tienen un mismo interes, han de consultar lo que mas convenga á la salud pública. La voluntad general es la que siempre ha de triunfar. No se gobierna bien á los pueblos, aplicandoles violentamente las doctrinas y principios admitidos en naciones viejas; Es preciso conocer su caracter y sus necesidades. Nuestros principales oradores han hecho ostentacion de manifestar un profundo conocimiento de las legislaciones diferentes de Europa, ¿Qué han conseguido? ¿Cual es la reputacion de que gozan en el pais? Ninguna absolutamente. Algunos han creido que la repùblica es el circulo en que viven, fuera de él les parece que no se encuentran capitales, que no existe juventud, y nadie se ocupa de los intereses del pais, mas que ellos solos. Como en esto se engañan miserablemente, y de un modo que à nadie puede ocultarse: nos consideramos dispensados de entrar en esplanaciones. No es temible la oposicion manifiesta; el sentimiento que se expresa se evapora y no ofende. Esa mayoria sorda que siempre ha hecho resistencia à los quiméricos proyectos de los gobiernos anteriores, hasta que los ha rendido, esa es la que se debe consultar, y es preciso respetar siempre. Muy alucinado debe estar el que alimenta esperanzas de dominar por la fuerza; el convencimiento y los compromisos son muy grandes para mirar con indiferiencia la salud de la patria.

PASAPORTES

Expedidos por el Departamento de policía en el dia 30 de Abril de 1831.

D. Manuel Gonzales, á Dolores.
Juan Vicente Galvan, á Lobos.
Juan Pedro Nuñez, idem.
Juan de Dios Chaves, inem.
Eusevio Gomez, idem.
Justo Ximenes, idem.
Mariano Peralta, idem.
Miguel Carbajal, idem.
Lorenzo Ximenes, idem.
Francisco Arellano, idem.
Gavino Alberus, idem.
José Vergara, idem.
Bautista Sosa, idem.
Fernando Ximenes, idem.
José Maria Palomar, idem.
Carlos Solito, idem.
Manuel Regueyra, á Montevideo.
Francisco Marcó, á Saladas de Rojas.
Eusebio esclavo, idem.
Marcos Lartegni, à la Banda Oriental.
Juan Serrano, á Dolores.
Blas San Martin, al Baradero.
Dario idem, á idem.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 29.

Parroquia de la Concepcion.
D. José Maria Flor, 2 años.
Manuel Oroña, 6 años indio idem.
Sagrario del Sud.
Maria Antonia Nieto, 74 años morena.
José Ximenes, parvulo id m.
Parroquia de San Telmo.
Manuel Uriarte, 20 años esclavo.
Parroquia de Monserrat.
Teodoro, parvulo.
Un arrojado.

MARITIMA.

Manifiestos.

Bergantin Ingles Elizabeth, de Liverpool.

á Felipe Lavallol.
10 fardos bramantes.
1 idem pañuelos.
à Noble Gowland y Ca.
1 cajon instrumentos de artes.
á Enrique Dowr.
1 cajon guantes.
á Heyworths y Carlisle.
9 fardos aspilleras
7 idem brines
2 idem cregüelas
15 barricas cristales.
à Hodgson y Robinson.
1 barrica merceria.
á Silvestre y Samuel Hesse.
1 fardo camisas listadas.
1 cajon botones.
á Alfredo Barber.
1 barrica cubiertos
1 idem cuchillos
1 idem candados
1 idem palmatorias
1 cuñete tachuelas
1 cajon joyeria
8 barricas planchas
24 atados palas
2 cajones pintura.
á Carlos Tayleur y Ca.
2 fardos bayetas,
á Plowes Noble y Ca.
4 fardos bayetas.
á Orr y Lamont.
2 cajones paños.
á Mohr y Ludovici.
2 fardos bayetas.
á Mc. Crackin y Jamieson.
37 cajones zarazas
22 idem listados
1 idem bramantes
4 idem camisas
20 fardos bayetas
5 cajones pañuelos
15 idem zapatos
2 fardos cocos.
á Parlane Macalister.
2 fardos paños
17 idem bramantes
1 idem colchas
2 idem lienzos algodon
10 cajones listados
3 fardos cotines
5 cajones nanquines
9 idem zarazas
12 idem pañuelos
2 idem lanillas
1 fardo gazas
1 idem jergas
1 idem flecos
2 idem mahones
1 idem cotines.
á Dickson y Ca.
8 cajones medias algodon
1 idem suspensores
8 idem coletas
6 idem irlandas
10 fardos arpilleras.
á Alejandro Spears y Ca.
8 cajones pañuelos
1 idem idem de paño
1 idem zarazas
2 cajones muselinas.
á Dunnet Knox.
1 fardo bramantes
1 cajon medias algodon.
á Juan Harratt é Hijos.
44 fardos y cajones paños
2 cajones sombreros
5 fardos lanillas
20 idem bayetones
2 idem barraganes
60 barriles clavos
1203 ollas fierro
45 toneladas carbon de piedra
12 hornas de fierro
32 puertas de idem
12 planchas para cocinas
1 barril con útiles de idem.
á Jorge Beley y Ca.
19 fardos bayetas
3 cajones coletas
1 idem hilo de carretel
1 idem fleco
1 fardo género de algodon para ponchos
31 cajones y barricas ferreteria
20 docenas palos
40 idem azadas
6 tornos para herreros
3 anclas
3 cadenas
3 escobines
3 cajones útiles para cadenas
1 bolsa idem
30 cuñetes municion
2 cajones platillos
2 cajones zarazas
1 fardo cotonias
6 cajones zarazas.
á Eduardo Capper y Ca.
2 barricas ferreteria.
á Juan Fielding.
1 cajon corbatas
2 idem medias algodon
3 idem camisetas de lana
1 idem medias de lana.
á Juan Besh y Hermanos.
4 bocois merceria
1 cajon conservas.
á Lavalle y Macome.
3 barricas quesos.
á Anderson Weller y Ca.
13 fardos nanquines
4 cajones listados
24 idem pañuelos
8 fardos bayetas
5 idem bayetones.
á Lezica y Hermanos.
8 cajones pañuelos de seda
á F. G. Schmaling.
1 idem medias algodon.
á Duguid Holland y Ca.
4 fardos zarazas
3 idem colchas
7 cajones pañuelos.
al señor Sarratea.
1 cajon sombreros.
á W. Benbow.
1 fardo bayetas.
á Juan Miller y Ca.
25 fardos bayetas.

AVISOS.

Se vende en la calle de la Universidad No. 109, lo siguiente :—
Ponchos, gergas, fresadones y fresadas, sayales, y sayaletes, polvillo sevillano, rapé frances, sobrecama, pellones de hilo, tinta en pasta, javon blanco, ceniza jumen, orejones, y pelones de Córdoba, yerba, azucar, ticholos, picotes listados y blancos, gamuzas negras y naranjadas, cueros de cabra blancos, cordobanes de lustre, ponchos blancos finos, gorras de cuero de mono, sargas de màlaga, calzoncillos y pantalones.
En el mismo número, daràn noticia de un jóven de conducta y buenas aptitudes que desea acomodarse; y de una carretilla toldada para viage que hay á venta.

INTERESANTE A LA HUMANIDAD.
El profesor en cirujia y medicina D. Pedro Martinez, encargado por el Superior Gobierno de la sanidad del puerto de esta capital, suplica al respetable público suspenda su juicio mientras analisa el informe dado por el Tribunal de Medicina á la representacion que hizo á la autoridad para que se administrase en los hospitales públicos la Medicina de Le-Roy.

AL PUBLICO.
En la tienda peluqueria Plaza del 25 de Mayo, bajo los conocidos altos del Sr. Escalada No 28, se ofrece servir al públicos con los perfumes siguientes :—

ACEITES	POMADAS	AGUAS.
Macasar,	Mil flores,	Estracto de rosa.
Crema de Persia,	Jasmin,	De jasmin.
Rosa,	Rosa,	Ambar.
Jasmin,	Vainilla,	De lavanda.
Limon,	Violeta,	Colonia.
Bergamota.	Aroma,	
Clavo.		
Naranja.		
Crema de vermillo.		

En dicha casa se ofrece peinar à los SS. que gusten, advirtiendo que haràn uso de los perfumes gratis, en casa de Julian Viana.

El que subscribe avisa al público que la sociedad conocida bajo el nombre de *Padilla y Torres*, se ha disuelto de mútuo convenio, habiendo quedado D. Natal Torres recibido de la parte de capital que le ha correspondido: y lo previene al público, para los efectos consiguientes.
ANGEL PADILLA.

OJO á las señoras de buen gusto.
En la tienda de peinetas de la esquina Plaza de la Victoria, que hace cruz con el Cabildo, se ha sacado un surtido de peinetas caladas y lisas de última moda, para que las señoras de gusto delicado, puedan lucir en el memorable dia 25 de Mayo proximo, todas á precios bastante equitativos

Se vende en el todo ò en parte, un establecimiento de campo, en tierras de propiedad particular del otro lado del Salado, como 40 leguas de distancia; estencion cuatro leguas ò mas si se necesitasen; campos y aguadas de privilegios, contiene cuanto se pueda desear en razon de montes frutales, quintas seguras, potreros, corrales de ñandubay, poblacion enfosada, con dos cañones en sus baluartes de material. Su pago se recibe mitad papel, y el resto en fincas en la ciudad ó ganado vacuno. Tambien se cambian suertes de estancias de propiedad particular, por ganado, casas en la ciudad, ó una chacra que halague al interesado. Daran razon de 12 a 2 de la tarde, en la casa No. 233, calle de la Universidad.

Aviso á las señoras. En la tienda de merceria calle de la Victoria No. 25, frente a la casa de los señores Cueto, han llegado chales y pañuelos de merino que se venden por menor y a precios cómodos.

Se vende por las dos terceras partes de su valor, un terreno que està en la calle de la Plata, distante 4 cuadras de la Plaza de Lorea para el Oeste, el cual forma esquina: esta cercado de pared por el frente, fondo y un costado, tiene de frente 50 varas, y de fondo 70. En la casa No. No. 334, calle de la Piedad, daran razon.

Quemazon de libros.
Calle de Chacabuco No, 1., se encuentra un cajon de libros en español y frances, que contiene muchas obras selectas y raras que se daran a un precio infimo, para concluir el resto.

Se vende una burra con cria de este año, con mucha leche. El que la quiera comprar, puede verse con su dueña que vive en la calle del 25 de Mayo No. 71.

Los que subscriben tienen el honor de anunciar á los señores padres de familia, que bajo su comun responsabilidad, pero á la inmediata direccion del segundo que firma, se abrió el primero del presente Abril, en la calle de Potosì No. 10, una casa de educacion con el titulo de Escuela de Comercio.

En ella se seguirá el método de enseñanza mutua perfeccionado. Se instruirá à los niños con el mayor esmero y contraccion en la *doctrina cristiana* y *moral*, *y en la lectura, escritura, aritmética, los elementos de gramatica castellana, geografia y dibujo.*

Por la mucha esperiencia que tiene adquirida el primero de los que firman, en los muchos años que ha invertido en el comercio de este pais; se ofrece á dar todas las tardes à los alumnos mas adelantados en la escritura y aritmetica, lecciones practicas sobre las mercancias, cambios, frutos y cuentas mas comunes en el pais, como tambien la teneduria de libros que mas se acostumbra; hasta ponerlos en estado de poder espedirse en cualquier casa de comercio sin confusion ni cortedad, procurando evitar las faltas de que adolece generalmente los jóvenes al establecerse en algun negocio mercantil.

Los que firman han puesto en practica un nuevo método de aritmética sumamente sencillo, ingenioso y mecanico, con el cual aun á los niños de la mas tierna edad, que apenas saben leer ni escribir, se les pueden hacer aprender con perfeccion las cuatro primeras reglas de aritmética. Los preceptores pondràn de su parte todos los medios posibles para imbuir en los niños el amor el estudio, y hacerles amable la tarea indispensable de su educacion.

En consecuencia los que firman esperan que los SS. padres que se dignen confiarles sus hijos, descansaràn en el celo y cuidado que prometen de su parte.

Agustin Garcia del Molino.
Fernamdo Garcia.

Se necesita
Un cocinero para dar cumplimiento á una casa de familia. El que se encuentre suficiente para desempeñar dicho egercicio, ocurra à la calle de la Independencia No. 178. ó a la Imprenta del Estado, que encontrarà con quien tratar.

Se ha perdido un castillo cargado con paja, bueyes, un blanco pescuezo colorado y un bayo petizo. Se le dara alguna gratificacion al que dé noticia de él, en la calle del Parque No. 224.

El sangrador y dentista aprobado, José Luis de Moura, participa al público y con especialidad a los señores facultativos, haberse mudado a la calle de la Reconquista No. 22, donde lo podrán hallar a toda hora dispuesto a egecutar su facultad con la pericia que ha demostrado en toda ocasion que se le ha ocupado. Igualmente se ofrece del mismo modo un compañero que posee la misma facultad con la misma exactitud. En su casa se hallan sanguijuelas de Europa, remedios dentificos formados de las mejores composiciones, que en nada dañificarán la cavidad de la boca. El anunciante implora la proteccion del público, en la certeza de que la gratitud sera su valiza. En la misma casa se necesitan dos oficiales de barbero de buena conducta y prescriptos en su oficio. por lo que se le hara el mejor convenio posible. Los que se hallen en las circunstancias espuestas, pueden ocurrir a la casa ya citada a tratar con cualquiera de los dos socios.

IMPRENTA DEL ESTADO.